



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL INVITACIÓN A CONVOCATORIA N° 02-2022-SBC

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO:

Ejecutar el proceso de selección de personal, en razón a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia y formación para ocupar las diferentes plazas requeridas por la Sociedad de Beneficencia del Cusco en función a los requerimientos de servicios efectuados por parte de las áreas usuarias.

1.2. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS CONVOCADOS:

Los perfiles de los cargos convocados son parte del presente documento, en calidad de anexos.

1.3. DETALLES DE LOS CARGOS CONVOCADOS

DEPENDENCIA	CANTIDAD	CARGO	REMUNERACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO
CAR MARÍA SALOME FERRO	02	PERSONAL DE ATENCIÓN PERMANENTE	S/ 1,900.00	03 meses
	01	PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL	S/ 1,900.00	03 meses
CAR SAN JUDAS CHICO	03	PERSONAL DE ATENCIÓN PERMANENTE	S/ 1,900.00	03 meses
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	01	AUXILIAR DE LIMPIEZA	S/ 1,200.00	03 meses
OFICINA DE PERSONAL	01	PROFESIONAL DE REMUNERACIONES	S/ 2,200.00	03 meses
	01	PROFESIONAL PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S/ 2,300.00	03 meses
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	01	PROFESIONAL ABOGADO	S/ 2,200.00	03 meses
SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	01	SUPERVISOR DE CEMENTERIOS	S/ 1,900.00	03 meses

1.4. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	LUGAR
CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	12 DE JULIO DE 2022	PANELES DE LA INSTITUCIÓN Y PÁGINA WEB DE LA SBC
	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	13 DE JULIO DE 2022 HASTA LAS 14:30 HORAS.	MESA DE PARTES - SEDE CENTRAL DE LA SBC

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR SAN JUDAS CHICO
Psic. Nayda Villavicencio Callo
COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR MARÍA SALOME FERRO
Mstra. Ps. María Liliana Peña Farfán
COORDINADORA
C.Ps.P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
SUB GERENTE DE SS. FF. Y CC.
Rafael Valer Candia Osorio
Wendy Maricela Valenzuela
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Kelvin Tamir Mercado Zegarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
ING. PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle San Antonio N° 318, Cusco
info@beneficienciacusco.com
944 081 138

HOGAR DE MENORES
"María Salome Ferro"
carsalomferro@beneficienciacusco.com
944 082 285 / 944 081 688

HOGAR DE MENORES
"San Judas Chico"
carsanjudaschico@beneficienciacusco.com
944 082 025 / 944 082 258

HOGAR DE MENORES
"Virgen Natividad"
carvirgennavidad@beneficienciacusco.com
944 099 485

HOSPITAL DE SALUD MENTAL
"San Juan Pablo II"
centrosaludmentalsjp@beneficienciacusco.com
944 081 402

CENTRO GERONTOLÓGICO
"San Francisco de Asís"
centrogerontologico@beneficienciacusco.com
943 632 415



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

PROCESO DE SELECCIÓN			
3	EVALUACIÓN CURRICULAR	14 DE JULIO DE 2022	OFICINA DE PERSONAL DE LA SBC
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	14 DE JULIO DE 2022	PANELES DE LA INSTITUCIÓN Y PÁGINA WEB DE LA SBC
PROCESO DE CONTRATACIÓN			
5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y POSESIÓN DE CARGO.	15 DE JULIO DE 2022 HORARIO: A PARTIR DE 07:00 A 07:30	OFICINA DE PERSONAL DE LA SBC
6	INICIO DE LABORES	15 DE JULIO DE 2022 HORARIO: A PARTIR DE 07:30	SEDE CENTRAL DE LA SBC

CAPITULO II CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAL

2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES.

DETALLE	PUNTAJE	
	MÍNIMO	MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR se evaluará los siguientes criterios: formación profesional, capacitaciones, experiencia laboral y competencias del postulante.	10	20

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CRITERIO	DETALLE	PUNTAJE MÁXIMO
De cumplir con el perfil del cargo o requisitos mínimos (formación profesión y experiencia laboral)		10
Estudios de Post Grado	Estudio de post grado	2
	Título de post grado	3
Capacitación: Diplomados, certificados, cursos, talleres, mayores a 8 horas académicas	0.5 Por cada certificado	3
Experiencia laboral adicional al mínimo	1 por cada año superior al mínimo	4

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

Abog. Kelvin Yamir Mercado Zegarra
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

ING. PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

CAPITULO III DEL EXPEDIENTE

3.1. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los Expedientes se presentarán en Mesa de Partes de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, en sobre Manila cerrado debidamente rotulado, dirigido al presidente de la Comisión del Proceso de Contratación N° 01-2022-SBC, conforme al siguiente detalle:

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR SAN JUDAS CHICO
Psc. Nayra Villavicencio Callo
COORDINADORA

**SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA CONVOCATORIA DIRECTA DE PERSONAL
INVITACIÓN A CONVOCATORIA N° 02-2022-SBC**

NOMBRE:

CARGO A POSTULAR:

DEPENDENCIA:

N° DE FOLIOS:

3.2. ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Solicitud dirigida al Comité, precisando el cargo al que postula, según el ANEXO N° 1.
2. Copia simple del Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería u otros).
3. Declaraciones Juradas, según ANEXO N° 2 y 3.
4. Currículum vitae documentado, en copia simple y debidamente firmado y foliado. (de acuerdo a la Hoja de Vida ANEXO N° 4)
5. Resolución de discapacidad vigente, emitida por la CONADIS, en caso corresponda.
6. Certificado Médico - Psiquiátrico, en el caso de que el aspirante postule a una plaza del CAR María Salome Ferro y CAR San Judas Chico.

La información que se consigne en la documentación presentada por el postulante, tendrá el carácter de declaración jurada, siendo responsabilidad de los postulantes registrar correctamente sus datos en los anexos y demás documentos que se les solicite en las distintas etapas del concurso.

La Directiva N° 001-2022-SBC y sus anexos podrán ser descargados del portal institucional de la Sociedad de Beneficencia del Cusco.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) La presente convocatoria se rige, en todo lo que no precisa el presente documento, por la Directiva N° 001-2022-SBC.
- b) Los concursantes que NO presenten: ficha personal, copia del Documento de Identidad, Declaraciones Juradas firmadas y con huella digital; serán descalificados.



Abog. Kelvin Yamir Mercado Zegarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



ING. PERCY E. ALZAMORA CASTILLO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

ANEXO I PERFILES DE LOS CARGOS CONVOCADOS

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	PERSONAL DE ATENCIÓN PERMANENTE
UNIDAD ORGANICA:	CAR – MARIA SALOME FERRO
FORMACION ACADEMICA:	Título profesional técnico y/o universitario en trabajo social (Asistenta social), Salud, Educación o afines
EXPERIENCIA LABORAL:	Experiencia en el manejo y cuidado de niños(as) y adolescentes en casas de acogida y/o hogares y/o instituciones educativas. Experiencia mínima de 02 años.
CAPACITACIONES	Capacitación en temas relacionados a metodologías educativas del aprendizaje de niños y adolescentes. Conocer normas referidas a la familia y el niño. Conocimientos de Primeros auxilios. Conocimiento de ofimática.
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en la elaboración de la estrategia de intervención individual de cada residente, en función del plan de trabajo individual facilitado por la unidad de protección especial y/o Órgano Jurisdiccional. ➤ Participar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Integral del CAR junto con los demás miembros del equipo técnico. ➤ Participar la implementación del plan de trabajo individual y la estrategia de intervención individual de cada residente. ➤ Informar periódicamente a la coordinación del CAR, tomando en cuenta la estrategia de intervención individual, sobre la evolución de cada residente. ➤ Desarrollar tareas de crianza como alimentación, higiene y formación de hábitos. ➤ Formación e interiorización de valores. ➤ Proponer actividades de recreación, educación, etc. En bien del desarrollo integral de las menores. ➤ Ayudar al niño y adolescente en su proceso de descubrir y aprender, respetando sus tiempos, sus conflictos y confusiones. ➤ Crear un ambiente para que cada menor se sienta importante. ➤ Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen su autoestima y habilidades sociales para fortalecer la convivencia democrática. ➤ Brindar escucha a los niños y adolescentes que les permita identificar sus sentimientos y la imagen que tienen ellos de sí mismos. ➤ Desarrollar dinámicas para el desarrollo de habilidades intelectuales comunicacionales y sociales. ➤ Dirigir el cumplimiento de planes de atención individualizada de los niños y adolescentes. ➤ Ayudaría en el desarrollo de las tareas escolares. ➤ Realizar informes mensuales respecto de las actividades realizadas mensualmente. ➤ Comunicar inmediatamente; en primera instancia a la Coordinación del CAR sobre las faltas o delitos que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los menores albergados, en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente que corresponda. ➤ Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad. 	

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR SAN JUDAS CHICO
Psic. Nayda Vilavencio Caño
COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAP MARIA SALOME FERRO
Mstra. Ps. Maria Liliana Peña Farfán
COORDINADORA
C.Ps. P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
SUB DIRECTORA DE SERVICIOS
Mtra. Valer Candia
SUB DIRECTORA DE S.S. EF. P.C.C.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Wendy Maricela Valenzuela Wilde
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Kelvin Yamir Mercado Zagarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
ING. PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle San Andres N° 318, Cusco
info@beneficienciacusco.com
944 081 138

HOGAR DE MENORES
"María Salome Ferro"
carsalomeferro@beneficienciacusco.com
944 082 285 / 944 081 688

HOGAR DE MENORES
"San Judas Chico"
carsanjudaschico@beneficienciacusco.com
944 082 025 / 944 082 258

HOGAR DE MENORES
"Virgen Natividad"
carvirgennavidad@beneficienciacusco.com
944 099 485

HOSPITAL DE SALUD MENTAL
"San Juan Pablo II"
centrosaludmentalsjp@beneficienciacusco.com
944 081 402

CENTRO GERONTOLÓGICO
"San Francisco de Asís"
centrogerontologico@beneficienciacusco.com
943 632 415



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 CAR SAN JUDAS CHICO
 Psic. Nayla Villavicencio Callo
 COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 CAR MARIA SALOME FERRO
 Mstra. Ps. Maria Leticia Pirota Farfán
 COORDINADORA
 C.P.A.P. N° 10367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 M. Valer Candia
 SUJE
 NTE DE SS. FF. CC.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Al. Mg. Wendy Maricela Valenzuela-Walide
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD ORGANICA:	CAR – MARIA SALOME FERRO
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional Universitario de Asistente o Trabajador Social Contar con Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar 02 años en el desempeño de funciones de servicio social, contados desde la obtención del bachillerato.
CAPAÇITACIONES	Capacitación en temas relacionados a las funciones del cargo. Atención a población vulnerable o víctimas de violencia Cursos en temas relacionados a infancia, familia derechos de los niños e intervención en familia de riegos sociales

FUNCIONES DEL CARGO

- Participar en la elaboración de la estrategia de intervención individual de cada residente, en función del plan de trabajo individual facilitado por la unidad de protección especial y/o Órgano Jurisdiccional.
- Participar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Integral del CAR junto con los demás miembros del equipo técnico.
- Participar la implementación del plan de trabajo individual y la estrategia de intervención individual de cada residente.
- Programación y desarrollo del seguimiento familiar de cada menor del CAR.
- Realizar visitas domiciliarias para promover el acercamiento familiar y posible reinserción familiar o acogimiento por terceros según sea el caso.
- Desarrollar entrevistas con los menores y sus familias para observar la evolución de los distintos casos.
- Buscar y realizar el seguimiento a las actividades formativas, socioculturales, etc.
- Gestionar y organizar actividades de tipo deportivo, recreativo o cultural que contribuyan al desarrollo de los menores.
- Coordinación con los servicios sociales y los agentes externos que intervienen con el menor (salud, educación, social).
- Elaborar informes socio-familiares.
- Participar en las reuniones de coordinación con el resto de equipo técnico.
- Realizar informes sociales de los menores.
- Organizar y mantener el expediente actualizado de cada menor atendida en el servicio, el cual deberá contener cada uno de los documentos emitidos para su ingreso y los informes correspondientes de las diferentes áreas, así como documentos de sus procesos judiciales hasta su externamiento.
- Gestión del archivo de registro de ingresos y externamientos.
- Gestión y organización del registro de visitas, para lo cual deberá facilitar la lista de personas autorizadas para ingresar a visitar a los menores del CAR, siendo su responsabilidad el cumplimiento de ello.
- Coordinación con el personal de atención permanente respecto del proceso de cada menor para promover los procesos a la brevedad del caso.
- Colaboración en la realización de las programaciones anuales y las memorias.
- Comunicar inmediatamente; en primera instancia a la Coordinación del CAR sobre las faltas o delitos que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los menores albergados, en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente que corresponda.
- Dar estricto cumplimiento a las normas legales vigentes relacionadas a su competencia.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Ibog. Kelvin Yamir Mercado Zegarra
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 ING. PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS

SEDE ADMINISTRATIVA
 Calle San Andres N° 318, Cusco
 info@beneficiacusco.com
 944 081 138

HOGAR DE MENORES
 "María Salome Ferro"
 carsalomferro@beneficiacusco.com
 944 082 285 / 944 081 668

HOGAR DE MENORES
 "San Judas Chico"
 carsanjudaschico@beneficiacusco.com
 944 082 025 / 944 082 258

HOGAR DE MENORES
 "Virgen Natividad"
 carvirgennatividad@beneficiacusco.com
 944 099 485

HOSPITAL DE SALUD MENTAL
 "San Juan Pablo II"
 centrosaludmentalsjp@beneficiacusco.com
 944 081 402

CENTRO GERONTOLÓGICO
 "San Francisco de Asís"
 centrogerontologico@beneficiacusco.com
 943 632 415



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 CAR SAN JUDAS CHICO
 Psic. Nayla Villavicencio Callo
 COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 CAP. MARIA SALOME FERRO
 Mstra. Ps. Maria Liliana Peña Parfán
 COORDINADORA
 C.P.S.P. N° 16307

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 SUPLENTE DE SS. FOMEC
 Pheliv Valer Candia

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Abog. Heidy Maricela Valenzuela Walde
 JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	PERSONAL DE ATENCIÓN PERMANENTE
UNIDAD ORGANICA:	CAR - SAN JUDAS CHICO
FORMACION ACADEMICA:	Título profesional técnico y/o universitario en trabajo social (Asistente social), Salud, Educación o afines.
EXPERIENCIA LABORAL:	Experiencia en el manejo y cuidado de niños(as) y adolescentes en casas de acogida y/o hogares y/o instituciones educativas. Experiencia mínima de 02 años.
CAPACITACIONES	Capacitación en temas relacionados a metodologías educativas del aprendizaje de niños y adolescentes. Conocer normas referidas a la familia y el niño. Conocimientos de Primeros auxilios. Conocimiento de ofimática.

- FUNCIONES DEL CARGO**
- Participar en la elaboración de la estrategia de intervención individual de cada residente, en función del plan de trabajo individual facilitado por la unidad de protección especial y/o Órgano Jurisdiccional.
 - Participar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Integral del CAR junto con los demás miembros del equipo técnico.
 - Participar la implementación del plan de trabajo individual y la estrategia de intervención individual de cada residente.
 - Informar periódicamente a la coordinación del CAR, tomando en cuenta la estrategia de intervención individual, sobre la evolución de cada residente.
 - Desarrollar tareas de crianza como alimentación, higiene y formación de hábitos.
 - Formación e interiorización de valores.
 - Proponer actividades de recreación, educación, etc. En bien del desarrollo integral de las menores.
 - Ayudar a la niña y adolescente en su proceso de descubrir y aprender, respetando sus tiempos, sus conflictos y confusiones.
 - Crear un ambiente para que cada menor se sienta importante.
 - Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen su autoestima y habilidades sociales para fortalecer la convivencia democrática.
 - Brindar escucha a las niñas y adolescentes que les permita identificar sus sentimientos y la imagen que tienen ellos de sí mismos.
 - Desarrollar dinámicas para el desarrollo de habilidades intelectuales comunicacionales y sociales.
 - Dirigir el cumplimiento de planes de atención individualizada de las niñas y adolescentes.
 - Ayudantía en el desarrollo de las tareas escolares.
 - Realizar informes mensuales respecto de las actividades realizadas mensualmente.
 - Comunicar inmediatamente; en primera instancia a la Coordinación del CAR sobre las faltas o delitos que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de las menores albergadas, en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente que corresponda.
 - Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Abog. Kelvin Yamir Mercado Zegarra
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS

SEDE ADMINISTRATIVA
 Calle San Andres N° 318, Cusco
 info@beneficienciacusco.com
 944 081 138

HOGAR DE MENORES
 "María Salome Ferro"
 carsalomeferro@beneficienciacusco.com
 944 082 285 / 944 081 696

HOGAR DE MENORES
 "San Judas Chico"
 carsanjudaschico@beneficienciacusco.com
 944 082 025 / 944 082 258

HOGAR DE MENORES
 "Virgen Natividad"
 carvirgennavidad@beneficienciacusco.com
 944 099 485

HOSPITAL DE SALUD MENTAL
 "San Juan Pablo II"
 centrosaludmentalsjp@beneficienciacusco.com
 944 081 402

CENTRO GERONTOLÓGICO
 "San Francisco de Asís"
 centrogerontologico@beneficienciacusco.com
 943 632 415



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	AUXILIAR DE LIMPIEZA
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
FORMACION ACADEMICA	Secundaria completa.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima 02 años en trabajos similares
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los procedimientos de limpieza y desinfección deben satisfacer las necesidades propias de cada servicio, ➤ Se establecerán, además, procedimientos para la higiene y desinfección de los implementos utilizados para la limpieza, tales como fregadores, estropajos y cubos. ➤ Limpiar diariamente los ambientes de la Dependencia tanto interna como externamente. ➤ Reubicar muebles y enseres. ➤ Velar por la seguridad de materiales, muebles y evitar su deterioro. ➤ Comunicar a su jefe inmediato de los bienes en desuso y/u obsolescencia. ➤ Cumplir con las directivas institucionales. ➤ Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad. 	

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR SAN JUDAS CHICO
Psic. Nayda Villavicencio Callo
COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR MARIA SALOME FERRO
Mstra. Ps. Maria Liriana Peña Farfan
COORDINADORA
C.Ps.P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Rheily Valer Candia
SUB GERENTE DE S.S. FF. V.C.C.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Wendy Maricela Valenzuela Walde
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Kelvin Yamir Mercado Zagarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR SAN JUDAS CHICO
Psic. Nayda Villavicencio Callo
COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAYMAÑA SALOME FERRO
Mstra. Ps. Maria Lillirini Peña Farfan
COORDINADORA
C.Ps.P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Rheily Valer Candia
SUB GERENTE DE SS. FF. V.C.C.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Wendy Maricela Valdivia
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	PROFESIONAL DE REMUNERACIONES
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE PERSONAL
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, o relacionados con la especialidad.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de 02 años relacionada con las labores Experiencia específica mínima de 01 año en la elaboración de planillas únicas de pago en el sector privado y/o público.
CAPACITACIONES	Cursos relacionados a Recursos humanos y/o Legislación laboral, Administrativa y Procedimientos Administrativos Disciplinarios Elaboración de planilla de pagos de personal. Cursos de capacitación en beneficios laborales propios del régimen privado. Conocimiento de ofimática. (Word, Excel, PowerPoint)

FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar llenado de planillas y boleta de pago del personal de la entidad. ➤ Cumplir las normas y procedimientos, en los aspectos de remuneraciones, beneficios sociales y pensiones. ➤ Participar en la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal y del Cuadro de Asignación de Personal ➤ Preparar informes técnicos que en el ámbito de su competencia le sean solicitados. ➤ Mantener actualizado la información del Nominativo de Personal. ➤ Realizar cálculo de aportes, beneficios sociales entre otros ➤ Redactar la documentación que con ocasión de sus obligaciones sean necesarias. ➤ Realizar la liquidación de beneficios laborales del personal en su debida oportunidad. ➤ Elaborar el proyecto del Presupuesto Anual de Remuneraciones y Pensiones del Gasto Corriente. ➤ Informar mensualmente el PDT. ➤ Redactar y dar trámite a la documentación que ingresa y sale de la Oficina de la Unidad de Personal. ➤ Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad. 	

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Kelvin Yamir Mercado Zegarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Ing. Percy B. Alzamora Castillo
JEFE DE ABASTECIMIENTOS



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CALLE SAN JUDAS CHICO
Psic. Nayda Villavicencio Callo
COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CALLE MARIA SAN JUAN FERRO
Mstra. Ps. María Lilliana Peña Farfán
COORDINADORA
C.P.S.P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Rhely Valer Candia
SUB GERENTE DE SS. FF. Y C.G.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Wendy Maricela Valenzuela Walde
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	ESPECIALISTA PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE PERSONAL
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería en Prevención de Riesgos, Ingeniería Industrial o carreras afines.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia específica de 01 año en cargos relacionados con seguridad y salud en el trabajo. Experiencia de 2 años en instituciones públicas y/o privadas.
CAPACITACIONES	Capacitaciones en temas relacionados al cargo. Capacitación en implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Capacitación en salud ocupacional. Capacitación en prevención de riesgos laborales. Conocimiento de ofimática.
FUNCIONES DEL CARGO	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar íntegra y eficazmente el sistema de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución. ➤ Clasificar y evaluar las condiciones de trabajo y salud que representen riesgos laborales. ➤ Investigar y evaluar las causas de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, e indicadores de ausentismo. ➤ Elaborar, desarrollar y coordinar planes de trabajo interdisciplinar para la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Diseñar Sistemas de Gestión, programas de promoción y prevención de la SST a partir de las normas legales vigentes. ➤ Elaborar proyectos de investigación en Seguridad y Salud en Trabajo ➤ Realizar informes de auditorías del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Kelvia Yamir Mercado Zagarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
ING. PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR SAN JUDA, C-1100
Psic. Nayda Villavicencio Callo
COORDINADORA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
CAR MARIA SALOME FERRO
Mstra. Ps. María Lilitiana Peña Farfán
COORDINADORA
C.P.S.P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
SUB GERENTE DE SS. P.V.C.C.
Rheliv Valer Candia

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Abog. Wendy Maricela Valenzuela Walde

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	PROFESIONAL ABOGADO
UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE ASESORIA LEGAL
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional de abogado, colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia laboral general mínima de dos (02) años, en el sector público y/o privado. Experiencia específica de un (01) año, contada a partir de la colegiatura, en el patrocinio de Procesos Civiles, Penales, contenciosos administrativos, en el sector público y/o privado.
CAPACITACIONES	Estudios en derecho Civil, Procesal Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo Curso de ofimática
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar el seguimiento y hacerse cargo, por delegación de la Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial del Cusco, de los Procesos Judiciales que tiene la Entidad. ➤ Elaboración de escritos de diversa índole, demandas, absoluciones de demandas, excepciones, apelaciones, entre otros, en la tramitación de procesos judiciales en lo que la entidad es parte o tiene interés. ➤ Asistir a diligencias, audiencias, inspecciones, entre otras, que se programen en los procesos en los que la entidad es parte. ➤ Coordinar con la Procuraduría Pública de la Municipalidad del Cusco, estrategias de defensa en los procesos en los la Entidad es parte. ➤ Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad. 	

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
Abog. Kelvin Yamir Mercado Zegarra
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
ING. PERCY BALZAMORA CASTILLO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 CAR. MARIA SALOME FERRO
 Mestra. Ps. Maria Liliana Peña Farfán
 COORDINADORA
 C.P.S.P. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Rhetiv Yaler Candia
 SUJE
 NITE DE SS. P.F. N° 16367

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Wendy Maricela Valenzuela Walde
 JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

PERFIL DEL CARGO	
CARGO:	SUPERVISOR DE CEMENTERIO
UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIO
FORMACION ACADEMICA	Bachiller en administración, ciencias sociales y carreras afines.
EXPERIENCIA LABORAL	01 año de experiencia en labores vinculadas a supervisión y/o manejo de personal y trámite documentario.
CAPACITACIONES	Conocimiento en ofimática Conocimiento del idioma quechua.
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisar las labores de los trabajadores a su cargo. ➤ Mantener ordenado el acervo documentario y actualizado el cuaderno de incidencias. ➤ Cumplir y hacer cumplir la Ley General de Cementerios, Reglamento Interno de Cementerios. ➤ Manejar de manera ordenada y debidamente identificados los cuerpos exhumados ➤ Manejar el Software HADES. ➤ Informar a diario sobre inhumaciones, exhumaciones, retiros, incineraciones etc. ➤ Supervisar los mantenimientos y seguridad dentro y fuera del cementerio ➤ Brindar información a los usuarios ➤ Realizar y ofrecer los paquetes de venta de la Sub Gerencia de Cementerios ➤ Apoyo en el desarrollo de políticas para mejoras en el servicio. ➤ Regular políticas de seguridad dentro del cementerio. ➤ Proponer evaluaciones medicas del personal a su cargo ➤ Proponer Capacitaciones de personal ➤ Realizar coordinaciones con el responsable de la Funeraria Beneficiense ➤ Realizar visitas inopinadas a los cementerios, museo y sala funeraria en coordinación con la Sub Gerencia ➤ Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato de acuerdo a las necesidades de servicio de la entidad. 	

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 Abog. Kevin Yamir Mercado Zagarra
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO
 ING. PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS